

tuviessen comercio alguno con él si querian permanecer en la comunión de la Santa Sede.

Hincmaro respondió á Adriano, poniendo en boca de los grandes láicos las duras palabras que no se atrevia á dirigir directamente al Papa: «Me ordenais, si el rey Cárlos sigue obstinado, que me retire de su comunión, si quiero continuar en la vuestra. Sobre lo cual os repetiré, con sensible dolor lo que me dicen los seculares, á quienes no ha podido ocultarse esta orden: *La conquista de los reinos de este mundo se hace por la guerra y por las victorias, y no por las excomuniones del Papa y de los obispos.* Cuando les exhortamos á que recurran á Dios por medio de la oración y les manifestamos el poder que Jesucristo ha dado á los papas y á los obispos, nos responden: *Defended, pues, el reino solamente con vuestras oraciones contra los Normandos y los demas enemigos sin pedir nuestro auxilio; si quereis nuestro apoyo, manifestadle al Papa que no puede ser á la vez rey y obispo, que sus predecesores han regido la Iglesia, que es lo suyo, y no el Estado, que pertenece á los reyes; que no pretenda esclavizarnos más que ellos, á nosotros que somos Francos.*» Hincmaro continuó despues en su nombre: «Yo no veo cómo he de poder evitar, sin peligro de mi alma y de mi Iglesia, la presencia del rey en el reino en que está situada mi diócesis.... He resistido al rey hasta hacer que me diga que, si yo persisto en mi opinion, podré cantar en mi Iglesia, pero no tendré poder alguno sobre los bienes y las personas que dependen de ella. Se nos han hecho ademas otras amenazas, y no dejarán de ejecutarlas.... Por esto, Santo Padre, no nos mandeis cosas que podrian causar tal division entre nosotros y el rey que sería difícil salvarlas» (1).

La respuesta de Hincmaro parece una burla; el orgulloso prelado conoce la debilidad del Papa y se la hace conocer. Pero la ironía disimula mal la impotencia del episcopado. La fuerza y el bandolerismo reinan en el mundo; el Papa interviene para garantizar el derecho. ¿Qué responde el jefe de la aristocracia episcopal? Que las querellas de los reyes se deciden por las armas y no por las excomuniones; que aún cuando quisieran intervenir los

(1) HINCMAR., *epist. ad Hadrian.*, (Op. t. II, p. 89).—BOUQUET, VII, 537.

obispos no podrian hacerlo sin comprometer los bienes de la Iglesia y aún la Iglesia misma. Es decir, que el episcopado está obligado á consagrar la injusticia; que la fuerza reina y debe reinar. Pero en este caso, ¿de qué sirve el cristianismo? ¿Para qué ha venido Jesucristo? La fuerza reinaba ántes que él en la antigüedad; ¿no ha venido á sustituir la violencia con la justicia? Si los obispos no tienen el valor de levantar su voz en favor del derecho, abduquen en favor de una autoridad más elevada y más independiente, que al ménos luchará por el derecho y por la justicia. Al decidirmos por el pontificado contra el episcopado, no creemos juzgar una cuestion de doctrina; bajo el punto de vista teórico, Hincmaro tenía razon. La mision de la religion es, no la de intervenir en la política, no la de decidir las contiendas de los reyes, sino la de obrar sobre las conciencias. Pero en la Edad Media tenía una mision más amplia: debia moralizar una sociedad bárbara; necesitaba, pues, de una accion exterior. Pues bien, el episcopado era impotente para ejercer esta influencia; es cierto que no siempre el pontificado consiguió refrenar las pasiones; pero al ménos hizo oír la voz de la justicia, y esto ya es mucho; por este medio consiguió la educacion del Occidente bárbaro.

SECCION III.—EL PONTIFICADO.

§ I.—El pontificado ántes de la invasion de los Bárbaros.

El origen del pontificado y el desenvolvimiento de su poder son asunto de incesantes controversias entre los católicos y los protestantes. Segun los católicos, el pontificado se remonta hasta Jesucristo y hasta Dios mismo; ha sido desde un principio lo que era en la Edad Media, lo que será siempre. Los protestantes, por el contrario, sostienen que el pontificado, tal como lo conciben los

católicos, no existía en los primeros siglos, que no fué establecido por Jesucristo y que no es de institucion divina. La crítica protestante ha producido efecto. Uno de los partidarios más decididos de la autoridad pontificia, el *Conde de Maistre*, escribe estas notables palabras (1): «Una multitud de sabios escritores han hecho alarde desde el siglo XVI de una vasta erudicion para demostrar que los obispos de Roma no eran en los primeros siglos lo que fueron despues, suponiendo así como un punto ya aprobado que todo lo que no se encuentra en los tiempos primitivos es abusivo. Pues bien, yo digo, sin la menor intencion de disputar y sin pretender ofender á nadie, que muestran en ello la misma filosofía y verdadero saber que si buscasen en un niño en la cuna las verdaderas dimensiones del hombre ya formado *es enuobreranía de que hablo en este momento ha nacido como las der Normandos desarrollado como ellas.*»

La verdad ha arrancado *es nuestro apoyo*; se las llevase hasta sus últimas consecuencias, resultaría que el pontificado no es de derecho divino. Sí, todas las instituciones humanas son pequeñas al nacer y crecen con el tiempo; pero, si esta ley se aplica al pontificado, ¿no debemos deducir que es tambien una institucion humana? Sí, el pontificado se ha desarrollado como el niño; pero el niño no figura en el mundo. Si ha sucedido lo mismo con el pontificado en los primeros siglos, ¿á qué quedan reducidas las pretensiones de los ultramontanos? Son una verdadera falsedad en la historia, como las famosas decretales de los primeros papas.

Cuando nos colocamos en el punto de vista del desenvolvimiento progresivo de la humanidad, es fácil apreciar los orígenes y los progresos del pontificado. No creemos, como los católicos, que sea de derecho divino, ni como los protestantes que sea una larga usurpacion del espíritu ambicioso de los obispos de Roma; creemos que sin los papas no hubiera habido ni cristianismo ni civilizacion; léjos de maldecir su poder, lo bendecimos. Nuestro objeto, al exponer los orígenes del pontificado, no es, pues, atacarle. Si restablecemos los hechos, alterados por los ultramontanos, no es para convencer á los católicos; no tenemos la pretension de ilumina-

(1) DE MAISTRE, *Consideraciones sobre el principio de las constituciones políticas.*

nar á los que intencionadamente cierran los ojos á la luz; los partidarios del pasado no ceden á la razon; cederán ante la fuerza de las cosas. Al estudiar el desenvolvimiento del pontificado, nuestro objeto es seguir el progreso del género humano hácia la unidad, bajo la forma que esta unidad ha revestido en la Edad Media.

«Y yo os digo que tú eres Pedro, y que sobre esta piedra elevaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella.» Sobre estas palabras de Jesucristo fundan los papas su autoridad. Los protestantes niegan que el pontificado tenga un fundamento divino. El sistema católico supone que la Iglesia romana debe su origen á San Pedro; pues bien, el viaje del Apóstol á Roma «tiene tiene toda la apariencia de un cuento inventado al capricho, se le ve crecer y embellecerse casi todos los años por alguna nueva circunstancia.» Apénas admiten los escritores más moderados que San Pedro haya muerto en Roma; en cuanto á sus veinte y cinco años de episcopado ó de pontificado pertenecen evidentemente al dominio de la fábula, por la gran razon de que no habia todavía obispo ni Papa (1). La historia es, pues, poco favorable á las pretensiones de la Santa Sede; la doctrina lo es ménos todavía. Que San Pedro haya estado en Roma, que haya fundado la Iglesia romana, ¿prueba esto acaso que los obispos de Roma tienen por derecho divino la supremacía sobre toda la cristiandad? El famoso pasaje del Evangelio sobre el que se apoyan los ultramontanos, si se entendiese como ellos lo entienden no sería más que un juego de palabras. Despues que Jesus ha dado esta pretendida supremacía á San Pedro, sucede que los Apóstoles se disputan entré sí el primer lugar, y ¿qué dice Jesucristo? «En la sociedad temporal hay rangos y distinciones; en la sociedad que yo fundo no hay ni primero ni último.»

Muerto Jesucristo, los Apóstoles están á la cabeza de la Iglesia; ¿hay entre ellos un primero y un último? Más bien el último es el que desempeña un papel más importante, San Pablo, que declara que no ha recibido su Evangelio ni su mision de los discípulos de Cristo, que la ha recibido de una revelacion divina; no es San Pe-

(1) BASNAGE, *Historia de la Iglesia*, t. I, p. 347.—DE PRESSENSÉ, *Historia de los tres primeros siglos de la Iglesia cristiana* (t. II, p. 72-77).

dro el que funda el cristianismo, es el Apóstol de los Gentiles. San Pedro mismo no piensa en prevalerse de las palabras de Cristo; se intitula sacerdote entre los sacerdotes. Los Padres más próximos á la tradicion primitiva no saben nada de una primacía de San Pedro. San Clemente y Orígenes colocan á todos los Apóstoles al mismo nivel (1). En el siglo III, cuando se comienza á ver en San Pedro y en la sede romana, ya que no el órgano, al ménos el símbolo de la unidad, se está muy distante de reconocerle una supremacía en virtud de las palabras de Cristo (2). Los Padres más notables del siglo IV no hacen diferencia alguna entre San Pedro y San Pablo (3). En el Oriente, Santiago goza de una autoridad mayor que el que se llama el príncipe de los Apóstoles (4). San Agustín y San Jerónimo aplican las famosas palabras de Jesucristo á la fe y á la Iglesia; no las interpretan en favor de un hombre ni de una Iglesia determinada (5); léjos de reconocer una supremacía en la Iglesia de Roma, declaran que todas las Iglesias son iguales (6).

Tal es el sistema histórico que los protestantes oponen á las pretensiones romanas; desechan todo principio religioso del pontificado, y no le reconocen más que un fundamento político, la influencia de Roma, capital del mundo. La Iglesia romana, dice *Basnage* (7), se ha formado sobre la idea del Imperio.

(1) CLEMENT. ALEX., *Hypotyp.*, lib. VI, ap. EUSEB., *Hist. eccl.*, II, I, § 2.—ORÍGEN., *Comment. in Matth.*, t. XII, p. 10.—GIESELER refiere los pasajes, *Kirchengeschichte*, t. I, § 27, nota 9 y § 66, nota i.

(2) CYPRIAN., *epist.* 71 (Véase más atrás, p. 298).

(3) AMBROS., *Sermo II in festo Petri et Pauli.*—AUGUSTINUS, *de Sanctis*, *Sermo* 25.—GIESELER refiere los pasajes, t. I, § 92, nota ff.

(4) Véanse las pruebas en GIESELER, t. I, § 62, nota ii.

(5) AUGUSTIN., *Tractat. in Evangel. Joannis*, 124, § 5. «*Petra enim era Christus, super quod fundamentum etiam ipse edificatus est Petrus. Non enim a Petro petra, sed Petrus a petra, sicut non Christus á christiano, sed christianus a Christo vocatur.*»

(6) HIERONYM., *adv. Jovinian.*, lib. I: «*At dicis, super Petrum fundatur Ecclesia: licet id ipsum in alio loco super omnes apostolos fiat et cuncti claves regni caelorum accipiant, et ex aequo super eos fortitudo Ecclesiae solidetur, tamen propterea unus eligitur, ut capite constituto, schismatis tollatur occasio.*»

(7) HIERONYM., *Epist.* 101, *ad Evang.*: «*Nec altera Romanae urbis Ecclesia, altera totius orbis existimanda est.*» GIESELER trae el pasaje completo, t. I, § 92, nota gg.

Para los espíritus no preocupados, este inmenso debate se reduce á muy pequeñas proporciones. Los ultramontanos desechan la idea de que el pontificado deba su grandeza á la grandeza de Roma. Sin embargo, es cierto que todo el desenvolvimiento de la Iglesia se une á la jerarquía política. ¿No han encontrado el episcopado y el patriarcado su más sólido fundamento en la importancia de las ciudades en donde residían los obispos y los patriarcas? Lo mismo ha sucedido con el pontificado: «El gran nombre de Roma, dice *Chateaubriand*, de Roma caída en las manos de los papas, añadió autoridad á su supremacía, rodeándola de la ilusion de los recuerdos; Roma, reconocida por los Bárbaros mismos como la antigua fuente de la dominacion, pareció ser la continuacion de la Ciudad Eterna» (1). El espíritu romano ha sido más poderoso todavía que el nombre y la grandeza de la Ciudad Eterna. La mano de la Providencia es quien ha colocado el pontificado en Roma. Necesitaba la Iglesia del genio de la unidad y de la dominacion para domar las razas bárbaras que tenía la mision de civilizar; la sangre romana le dió este genio. El origen divino del pontificado, fundado en una frase de Jesucristo, es un error que los protestantes tienen razon en rechazar; pero es menester reconocer tambien que la creencia en la institucion divina del pontificado era necesaria para fundar su poder; apoyado en Jesucristo es como ha llegado á vencer la resistencia que encontró en el seno mismo de la Iglesia; como autoridad divina es como ha tenido la fuerza necesaria para domar á los Bárbaros.

Se han necesitado siglos para que esta creencia se arraigase en los espíritus. Los católicos citan, es verdad, autoridades para probar que la supremacía del pontificado estaba admitida ya en los primeros tiempos del cristianismo. Claro está que los escritores protestantes combaten estos testimonios. Nosotros no tenemos interese alguno de partido en este debate; aún cuando San Pedro hubiera sido Papa, aún cuando hubiera tenido sucesores como Gregorio VII, no por esto creeríamos en el derecho divino de los obispos de Roma. Sin embargo, difícil nos es encontrar, en lo que se llama los testimonios de los primeros siglos, la prueba de una

(1) BASNAGE, *Historia de la Iglesia*, t. I, p. 344.

supremacía real. Así San Ireneo reconocía el primado de la Iglesia de Roma, porque ha conservado la tradición apostólica en toda su pureza (1). Cien pasajes por este estilo no llegarían á establecer ni aún la existencia del pontificado en el siglo segundo. Si el pontificado proviene de Dios, ha empezado con San Pedro; ahora bien, lo que constituye el pontificado son los derechos positivos, que hacen de la sede romana la sede dominante de la Iglesia. ¿Dónde están estos privilegios? En vano se busca un vestigio de ellos. Por eso los ultramontanos más prudentes dicen que no hace falta inquirir si los derechos de la supremacía pontificia existían en los primeros siglos (2). Pero ¿qué es un pontificado sin derechos? Una monarquía quimérica.

¿Quiere esto decir que el pontificado no existía ni aún en germen en los primeros siglos? Parécenos que los escritores protestantes no han tenido en cuenta un hecho notable que se observa desde aquella época. La unidad es esencial en el cristianismo; pues bien, la Silla de San Pedro es considerada como el símbolo de esta unidad. Esta es la opinión de San Cipriano: «La Iglesia de Roma, dice, la Silla de San Pedro, es la Iglesia principal en la cual tiene su principio la unidad sacerdotal» (3). El testimonio de San Cipriano tiene tanta más importancia, cuanto que es partidario decidido de la igualdad de los obispos. Así San Ireneo ve en Roma la guardadora de la verdadera tradición, y San Cipriano le atribuye la unidad de la Iglesia. ¿Quién no ve en esta creencia el germen del poder futuro del pontificado? ¿No aparece Roma en la historia como guardadora de la unidad religiosa y de la unidad de la Iglesia? La unidad era su misión; reconocida ésta, la fuerza de las cosas debía investirla de los derechos y de los privilegios que son necesarios para cumplirla.

Otro hecho tan notable como el anterior tiene lugar desde los primeros siglos; apenas hay obispos en Roma, cuando ya se des-

(1) IRENÆI *Hæres.*, III, 3, 2: «*Ad hanc enim Ecclesiam, propter potiorem principalitatem necesse est omnem convenire Ecclesiam, h. e., eos qui sunt undique fideles, in qua semper ab his qui sunt undique, conservata est. ea quæ est ab Apostolis tradita.*» (No tenemos el texto griego de este célebre pasaje.)

(2) WALTER, *Kirchenrecht*, § 19 p. 40, nota a.

(3) CYPRIAN., *Epist.* 55 ad Cornelium.

pierta en ellos el genio de la dominación. No había conformidad en la Iglesia primitiva sobre la época en que debía celebrarse la fiesta de las Pascuas; no habiendo querido los cristianos del Asia Menor someterse á la decisión del obispo de Roma, éste, el papa Víctor, los declaró separados de su comunión (1). A mediados del siglo III se discutió acerca de la validez del bautismo conferido por los herejes; el papa Estéban quiso imponer la tradición romana á las Iglesias de África y de Asia; habiéndose éstas resistido, las separó de su comunión en términos muy imperativos (2). Es verdad que estas pretensiones no fueron aceptadas. San Ireneo, aún participando de la opinión de Víctor, aún viendo en la Silla de San Pedro la verdadera tradición apostólica y la unidad de la fe, censuró bastante duramente al obispo de Roma su deseo de imponer la uniformidad á todas las Iglesias sobre puntos de disciplina; la unidad que el obispo de Lyon deseaba era la de la caridad y de la fe, no la de los usos y costumbres (3). San Cipriano rechazó igualmente la autoridad del papa Estéban y reclamó la independencia para todas las Iglesias. Pero los obispos estaban en contradicción consigo mismos; querían la unidad, y se negaban á someterse á la tradición de la Iglesia, que es el símbolo de la unidad. El pontificado debía triunfar sobre esta oposición inconsecuente.

Roma tiene el genio de la unidad, al paso que el Oriente está desgarrado por el espíritu de división inherente á la raza griega; la unidad debe, sólo por la fuerza que le es inherente, absorber á la diversidad. El dogma fundamental del cristianismo, la divinidad de Jesucristo, dividió á la Iglesia oriental é hizo nacer mil herejías. Este dogma debía hacer del Papa el representante, el órgano de Dios; lo aceptó sin titubear, y su apoyo hizo inclinar la balanza. Desde entónces los partidos que dividían á la Iglesia griega, no encontrando en sí mismos unidad y fuerza, se dirigieron á la Iglesia romana, del mismo modo que el hombre débil se di-

(1) *Epist. Victor.*, a. 192 (MANSI, I, 703).

(2) «*Nihil innovetur, nisi quod traditum est, se per subcessionem cathedram Petri habere*» (Ap. CYPRIAN., *Epist.* 74, 75).

(3) EUSEB., *Hist. eccl.*, v, 24.